



CRONICA UNIVERSITARIA

CREACION DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSION CULTURAL UNIVERSITARIA

El Consejo Universitario creó el Departamento de Extensión Cultural Universitaria, que se encuentra bajo la dirección del Sr. Dr. Manuel Agustín Aguirre, Vicerrector de la Universidad, con el fin de cumplir, entre otras altas e importantes funciones, las siguientes:

- a) Cooperar, coordinar y asesorar las actividades de Extensión Cultural Universitaria, que actualmente se realizan por diferentes organismos universitarios, como son las Facultades, Escuelas, Institutos, etc.;
- b) Divulgar los conocimientos científicos, artísticos, técnicos y culturales en general, entre el pueblo y las clases trabajadora y campesina en especial, para lo cual el Departamento organizará misiones universitarias ya de carácter permanente, periódico o eventual que visitarán las diferentes ciudades, pueblos y aldeas del país, presentando conjuntos corales y orquestales, exposiciones pictóricas, recitales, conferencias de divulgación, etc., para lo cual solicitará el concurso de los más destacados profesores universitarios;
- c) Asesorar, auspiciar y programar estudios, seminarios, conferencias y cooperar en la organización de cursos nacionales e internacionales de verano, y en fin programar todo aquello que signifique el mejor conocimiento de nuestro país, de latincamérica y el mundo;
- d) Organizar cursos de alfabetización con la ayuda de entidades e instituciones interesadas en dicho objetivo, procurando la participación del alumnado universitario; y
- e) Aprovechar la labor de investigación que realicen los Institutos Universitarios.

VIAJE DEL SEÑOR RECTOR AL BRASIL

El señor doctor Alfredo Pérez Guerrero, Rector de la Universidad Central, fue invitado al Congreso organizado por la Comisión Internacional de Juristas, que se realizó en Pretópolis, Brasil importante evento al que concurrieron más de doscientos jurisconsultos representantes de casi todas las naciones.

En dicho Congreso se trataron temas relativos al imperio de la ley y los actos del Ejecutivo; deberes de los jueces y abogados, y acerca de las funciones de las Facultades de Jurisprudencia y enseñanza del Derecho.

Además de la brillante intervención del señor Rector en este certamen internacional, el doctor Alfredo Pérez Guerrero visitó las Universidades del Brasil, Uruguay, Argentina y Chile y tuvo oportunidad de departir con los Rectores y autoridades universitarias sobre las funciones que incumben a las universidades de América Latina, dándoles a conocer al mismo tiempo la organización de nuestra Universidad y los fines que ella cumple en nuestro medio.



V CICLO INTERNACIONAL DE VERANO

El V Ciclo Internacional de Verano organizado por la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación constituyó un acontecimiento cultural de gran importancia, pues reunió a numerosos estudiantes de las universidades del Mundo, propiciando de esta manera un acercamiento y relación de profesores y estudiantes universitarios.

La actividad cultural y científica cumplida en este Ciclo fue intensa y muy valiosa. Destacados profesores extranjeros como los doctores Emilio Mira y López, Mario Bunge y otros dictaron conferencias en sus especialidades.

El Consejo Universitario felicitó al señor doctor Luis Verdesoto Salgado por el buen éxito alcanzado en este nuevo Ciclo de Verano.

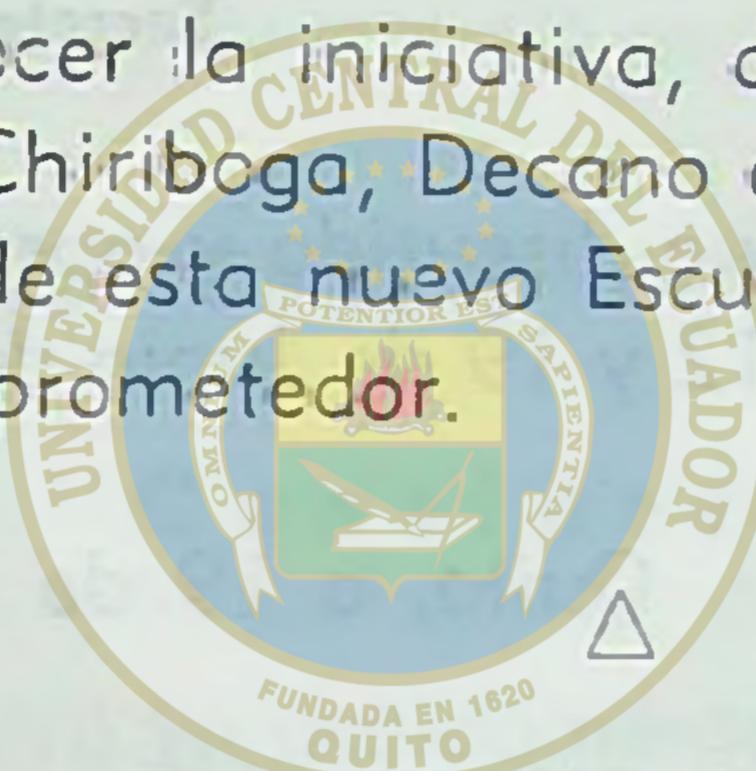


CREACION DE LA ESCUELA DE GEOLOGIA Y MINAS

Desde el mes de Octubre se encuentra en funcionamiento la Escuela de Geología y Minas, creada con el fin de formar profesionales en las disciplinas científicas relativas a la investigación y aprovechamiento de los recursos naturales del País, del cual dependerá el desarrollo y progreso nacional.

La Escuela de Geología y Minas viene a llenar un vacío y dentro de poco tiempo se apreciará su verdadero alcance y servicio al pueblo ecuatoriano.

Es justo reconocer la iniciativa, decisión y entusiasmo del señor Ing. Miguel Angel Chiriboga, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, para hacer de esta nuevo Escuela una institución cuyo futuro es verdaderamente prometedor.



ACUERDO DE CREACION DE LA ESCUELA DE GEOLOGIA Y MINAS

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Considerando:

Que es función de las Universidades la formación de profesionales en las varias disciplinas científicas y especialmente de aquellas que se encargan de la investigación y aprovechamiento de los recursos naturales del País, propendiendo al desarrollo y progreso nacional;

Que el Ministerio de Fomento ha donado la cantidad de trescientos mil Sucres para la creación de la Escuela de Geología y Minas en la Facultad de Ciencias Químicas y Naturales, cantidad ésta que será destinada a la iniciación de su funcionamiento;

Que es deber de la Universidad interesarse por la formación de profesionales que se encarguen del desarrollo geológico y minero del País y del aprovechamiento de estos recursos en la industria nacional;

Acuerda:

Crear la Escuela de Geología y Minas, la misma que empezará a funcionar una vez que se haga efectiva la donación efectuada por el Ministerio de Fomento y disponga de los gabinetes y laboratorios y demás implementos indispensables para la enseñanza.

Que, cumplidos estos requisitos, el Consejo Universitario determinará la fecha de iniciación de las actividades de la nuevo Escuela y comisionará al Consejo Directivo de la Facultad la elaboración de los respectivos Planes de Estudio, Reglamentos, etc.

Encargar a la Facultad de Ciencias Químicas y Naturales formule un plan de financiamiento para la adquisición de laboratorios, gabinetes, etc. y funcionamiento de la Escuela durante los cursos previstos en el respectivo Plan de Estudios.

Dado en la Sala de Sesiones del H. Consejo Universitario, en Quito a diecinueve de junio de mil noveciento sesenta y dos.

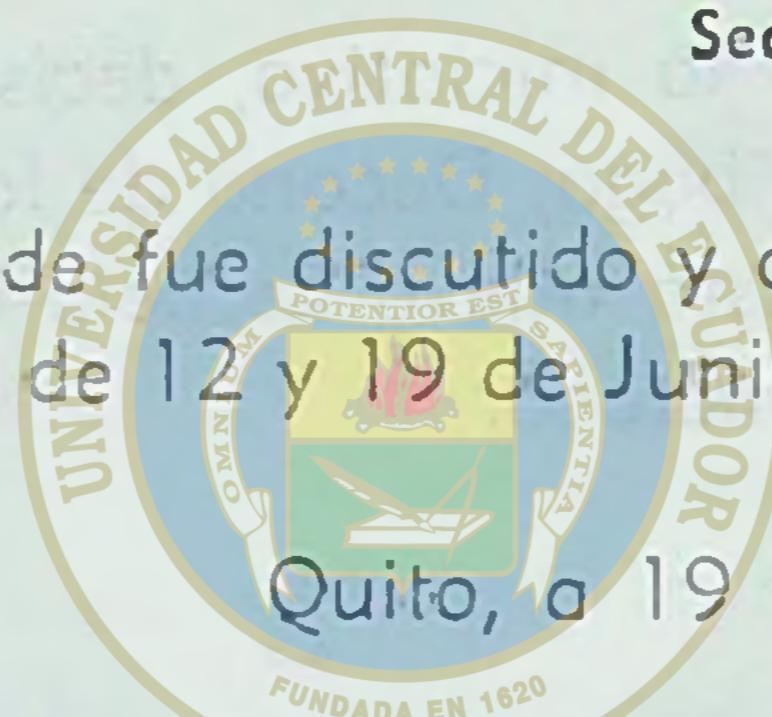
Dr. ALFREDO PEREZ GUERRERO,

Rector.

Dr. JORGE CORNEJO ROSALES,

Secretario General.

El Acuerdo que antecede fue discutido y aprobado por el Consejo Universitario, en sesiones de 12 y 19 de Junio de 1962.



Quito, a 19 de Junio de 1962

Dr. GUSTAVO GABELA REYES,

Secretario de Administración.



CURSOS ESPECIALES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Auspiciados por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y el Punto IV se han llevado a cabo importantes eventos científicos y docentes tales como el Curso de Control y Administración de Documentos y Archivos, el Curso de Organización y Métodos, Cursos Prácticos para el Mejoramiento de Técnicas Administrativas.

Estos cursos han contribuido de modo positivo a la difusión de los conocimientos científicos y técnicos de las materias económicas y administrativas.

La labor del señor Decano de la Facultad doctor Germánico Salgado ha sido intensa y brillante.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA VIVIENDA (I.N.S.V.U.C.)

Una creación fundamental hecha por el Consejo Universitario fue la del Instituto de Investigaciones sobre la Vivienda, el mismo que se encuentra en pleno funcionamiento, y contribuirá a orientar las soluciones que se den a los graves problemas de la vivienda en el Ecuador.

El Consejo reconoció la iniciativa y labor desplegada por los señores Arquitectos Luis Isch y César Arroyo, Decano y Subdecano de la Facultad de Arquitectura, respectivamente, en la organización de este Instituto y, en su favor expidió el siguiente Acuerdo:



Que se encuentra ya debidamente organizado y en funcionamiento el Instituto de Investigaciones sobre la Vivienda (I.N.S.V.U.C.) que cumplirá fundamentales objetivos en la investigación de los varios aspectos relativos a la vivienda, así como también atenderá la formación y entrenamiento de técnicos en la materia;

Que este nuevo Instituto universitario se creó por iniciativa de los señores Arquitectos Luis Isch, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; y César Arroyo, Subdecano de la misma Facultad y Director de I.N.S.V.U.C.

A c u e r d a :

Expresar su aplauso y felicitación a los señores Arquitectos Isch y Arroyo por esta obra universitaria que indudablemente tendrá gran trascendencia en la solución de los difíciles problemas de la vivienda que afectan a los ecuatorianos;

Remitirles a los señores Decano y Subdecano de la Facultad de Arquitectura originales de este Acuerdo; y

Publicarlo por la Prensa.

Quito, a 31 de Enero de 1963.

Dr. ALFREDO PEREZ GUERRERO,
Rector.

Dr. JORGE CORNEJO ROSALES,
Secretario General.

NUEVAS EDIFICACIONES EN CIUDAD UNIVERSITARIA

Continuando con el vigor constructivo que ha caracterizado la administración del señor Rector de la Universidad, doctor Alfredo Pérez Guerrero, y con su afán de dotar a Quito de una Ciudad Universitaria, albergue adecuado para el estudio que debe realizar la juventud, se halla al terminarse el nuevo edificio de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, el cual empezará a funcionar desde Octubre próximo, permitiendo así la satisfacción de necesidades fundamentales para la docencia en la Facultad de Filosofía.

El doctor Luis Verdesoto Salgado ha realizado esfuerzos valiosos para que se construya este nuevo pabellón, demostrando su dinamismo y gran preocupación por los intereses de su Facultad.

Edificio de Odontología.—El nuevo edificio de la Facultad de Odontología se halla también en construcción y estará listo en el mes de Octubre venidero, permitiendo de este modo el desenvolvimiento normal de las actividades docentes y profesionales de esta importante Facultad que desarrolla una encomiable labor social a través de su Clínica Dental.

Es digna de aplauso la preocupación del señor Decano de esta Facultad, doctor Estuardo Pazmiño, por la pronta terminación de su pabellón.

Local para la Asociación de Empleados y Deportistas del Plantel.—Asimismo, se suscribió el contrato para la construcción de la Sede Social de la Asociación de Empleados Universitarios y del Club Profesional de Fútbol de Liga Deportiva Universitaria a base de un préstamo otorgado por la Caja del Seguro.

Es también un deber consignar aquí los esfuerzos desplegados tanto por el Club Profesional de Liga Deportiva Universitaria como por la Asociación de Empleados de la Universidad Central, que se halla acertadamente presidida por el doctor César Muñoz Llerena.

PRIMERA CONFERENCIA NACIONAL DE DERECHO CIVIL, MERCANTIL Y PENAL

Por feliz iniciativa del doctor Francisco J. Salgado, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central, se convocó a la PRIMERA CONFERENCIA NACIONAL DE DERECHO CIVIL, MERCANTIL Y PENAL, la misma que se

reunió en los días comprendidos del 16 al 21 de julio del año pasado. Fue su sede la Facultad de Jurisprudencia.

La Universidad Central realizó una Conferencia Jurídica con la concurrencia de los más prestantes elementos del Foro Nacional, llevada de su convicción profunda de contribuir al bienestar del pueblo ecuatoriano.

Los delegados a la Conferencia designaron por unanimidad al doctor Francisco J. Salgado, Decano de la Facultad organizadora para la Presidencia. Vicepresidentes fueron elegidos, también unánimemente, los doctores: Jorge Zabala Baquerizo, de la Universidad de Guayaquil; Luis Monsalve Pozo, de la Universidad de Cuenca; José Miguel Mora Reyes, de la Universidad de Loja y Alfonso Troya Cevallos, de la Universidad Católica de Quito.

Secretario General de la Conferencia fue designado el doctor Galo Recalde.

Con este motivo, el Gobierno Nacional otorgó al señor doctor Salgado la Condecoración "Al Mérito en el Grado de Gran Cruz"; y el Plantel su máxima Condecoración "Universidad Central", cuyo Acuerdo transcribimos a continuación:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Considerando:

Que el señor doctor Francisco J. Salgado, dignísimo Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales ha ejercido la docencia universitaria en forma relevante por un tiempo mayor de diez años; y como Secretario General-Procurador de la Universidad le ha prestado eminentes servicios;

Que como Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales su labor ha sido fecunda en el campo intelectual y material, habiendo organizado la I Conferencia Nacional de Derecho Civil, Penal y Mercantil, de gran trascendencia jurídica para el País; y

Que desde las altas posiciones públicas que ha ejercido el doctor Francisco J. Salgado su acción se ha destacado como fructífera y beneficiosa para los intereses de la democracia y progreso del Ecuador, como para el mayor prestigio de la Universidad.

A c u e r d a :

Conceder al doctor Francisco J. Salgado la Condecoración "UNIVERSIDAD CENTRAL" por su destacada labor universitaria y patriótica.

Quito, a 30 de Octubre de 1962.

Dr. ALFREDO PEREZ GUERRERO,
Rector.

Dr. JORGE CORNEJO ROSALES,
Secretario General.

**GESTIONES DEL DOCTOR ALFREDO PEREZ GUERRERO PARA
INCREMENTAR LAS RENTAS DE LAS UNIVERSIDADES
ECUATORIANAS**

El señor doctor Alfredo Pérez Guerrero, Rector de la Universidad Central y Diputado al Congreso Nacional por Pichincha, realizó en el seno del Congreso importantes gestiones tendientes a obtener el incremento de fondos para la educación superior del País.

Con este motivo, el Consejo Universitario expidió un Acuerdo de agradecimiento, cuyo texto dice:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

C o n s i d e r a n d o :

Que el señor doctor don Alfredo Pérez Guerrero, ilustre Rector de la Universidad Central del Ecuador, ha realizado ante el Congreso Nacional gestiones conducentes a obtener el incremento de fondos para las universidades ecuatorianas, con lo cual la marcha de estas instituciones de cultura superior no se verá obstada en su normal desarrollo, a la vez que les permitirá cumplir con las altas finalidades de enseñanza y de cultura en beneficio de la juventud.

A c u e r d a :

Expresar al señor doctor Alfredo Pérez Guerrero su aplauso y felicitación, al mismo tiempo que su profundo agradecimiento por labor tan fecunda y patriótica, plena de su espíritu universitario.

Sala de Sesiones del Consejo Universitario, en Quito, a 13 de Noviembre de 1962.

Dr. MANUEL AGUSTIN AGUIRRE,
Vicerrector.

Dr. JORGE CORNEJO ROSALES,
Secretario General.

VIAJE DE LOS DOCTORES ESTUARDO PAZMIÑO DONOSO Y PABLO GUERRERO TORRES A LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Los doctores Estuardo Pazmiño Donoso, Decano de la Facultad de Odontología, y Pablo Guerrero Torres, distinguido Profesor de la misma Facultad, viajaron a la ciudad de Bogotá para asistir como delegados de nuestro País al I Seminario de la Asociación Latinoamericana de Facultades de Odontología que se llevó a cabo en el mes de Octubre de 1962.

La actuación de estos dos distinguidos Profesores universitarios fue muy aplaudida en el seno de dicho certamen internacional.

NUEVOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO

En Diciembre pasado se realizaron las elecciones estudiantiles para designar a los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario, máximo Organismo del Plantel, como también ante las Juntas de Facultades y Consejos Directivos para el año de 1963.

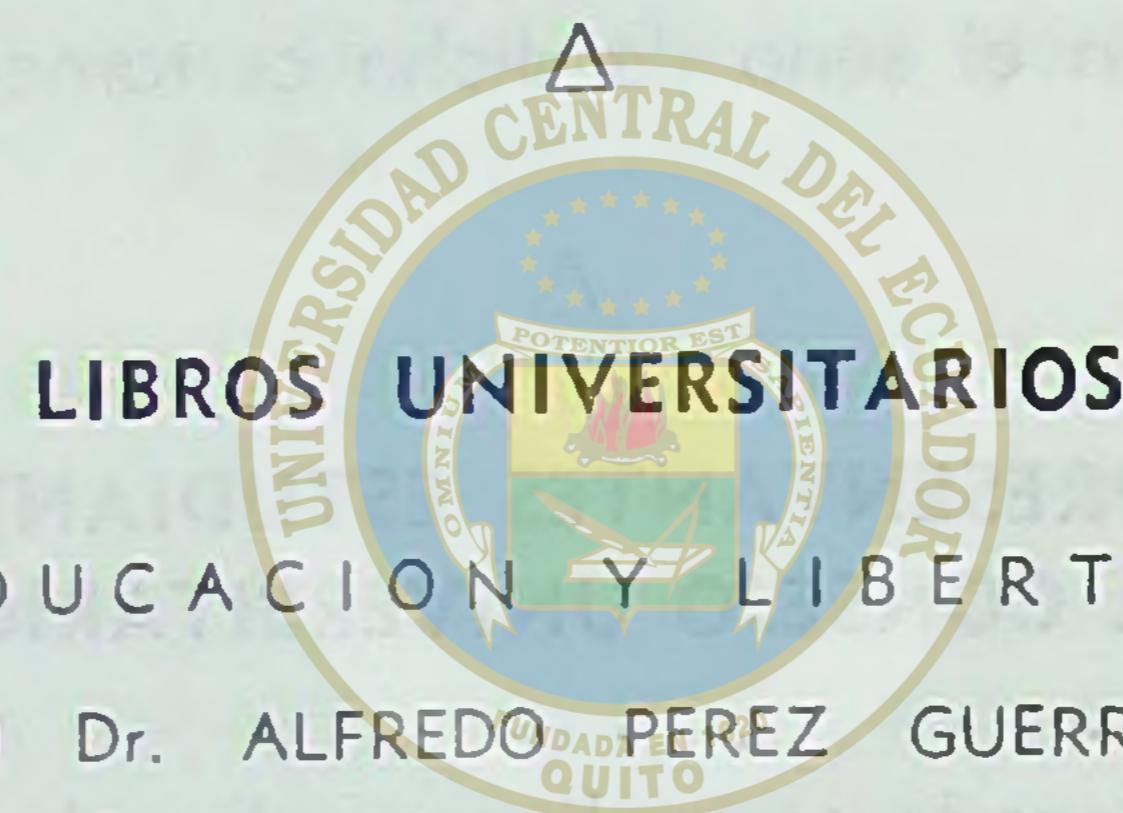
Después de una jornada democrática y entusiasta, resultaron elegidos para las dignidades de Representantes Estudiantiles ante el Consejo Universitario, los distinguidos estudiantes señores Lcdo. Germán Carrión, por la Facultad de Jurisprudencia; Iván Altamirano, por la Facultad de Ciencias Médicas; Franklin Yépez, por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Ernesto Ruiz, por la Facultad de Filosofía; Enrique Moncayo, por la Facultad de Ciencias Económicas; Oswaldo del Pozo, por la Facultad de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria; Hugo Parreño, por la Facultad de Ciencias Químicas; Héctor Gaviño, por la Facultad de Odontología; y Marcelo Pinto, por la Facultad de Arquitectura.

NUEVOS DIGNATARIOS DE LA RESIDENCIA ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA

El Consejo Universitario aceptó en este año la renuncia del doctor Guillermo Lasso del cargo de Director de la Residencia Estudiantil Universitaria, agradeciéndole por sus servicios importantes prestados

a la Residencia con talento y dinamismo; y, en su reemplazo designó al prestigioso Profesor don Luis Felipe Castro, quien se halla al frente de esta entidad universitaria.

Asimismo integró el Consejo Directivo de Residencia con dos experimentados y distinguidos catedráticos los señores doctor Luis Alberto Palacios, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas; y doctor Fabián Jaramillo Dávila, Representante de la Asamblea Universitaria, con lo cual se establecerá una más estrecha vinculación entre la Residencia y el Consejo Universitario, puesto que los nuevos dignatarios son miembros de este último Organismo.



Vasta y múltiple es la producción intelectual del doctor Alfredo Pérez Guerrero, Rector de la Universidad Central del Ecuador, a quien esta revista se honra en contar entre sus colaboradores. Libros y opúsculos como "Moral Individual", "El Seguro Social y el Código de Trabajo", "Fonética y morfología de la lengua castellana", "Fundamentos del Derecho Civil Ecuatoriano" y "La aventura del espíritu"—para citar sólo algunos—, cimentaron su prestigio dentro y fuera de la patria de Montalvo.

Esa misma variedad de temas que acusa la curiosidad universal del Dr. Pérez Guerrero y la versación en diversas disciplinas científicas, se condensa en su reciente volumen titulado ***Educación y libertad***. Alternan en sus páginas el ilustrativo esquema geográfico e histórico del Ecuador con aspectos de la controversia sobre tratados de límites. Debates al margen del Derecho Laboral preceden a evocativas semblanzas de prominentes universitarios como César Aníbal Espinosa y José Rafael Bustamante. En dos notables trabajos exalta el autor los valores de la tradición indígena, requisitoria inflamada a ratos de patetismo justiciero que extiende al ámbito indoamericano. Con doble criterio de jurista y sociólogo denuncia el afligente abandono de la raza autóctona bajo la "explotación inmisericorde de los nuevos señores feudales, militares y civiles". El Rector de la Universidad ecuatoriana reivindica los derechos humanos y sociales del indio relegado de la civilización, "metido en su poncho o en su choza oscura, añorando en

su inconsciencia el inmenso pasado en el cual fueron suyas estas tierras y en el cual creó ciudades, levantó templos, trazó caminos, inventó sistemas de escritura y supo arrancar secretos a los astros".

El ensayo "Educación y libertad" no sólo da el título al libro, sino que resume las ideas e inquietudes centrales del autor. Fue leído en el acto de incorporarse en calidad de miembro a la Academia Ecuatoriana de la Lengua, correspondiente de la Española. Es una profesión de fe henchida de cultura humanística por lo mismo que se sustenta en dos ideales correlativos: libertad y dignidad del hombre. El Dr. Pérez Guerrero desentraña agudamente las conexiones filosóficas y éticas de ambos fermentos creadores así en el orden individual como en el colectivo. En guardia contra los formalismos engañosos y vacíos, desarrolla la idea de libertad conforme a las condiciones históricos y concretas. "El Pueblo, la Muchedumbre, así con mayúscula, se han hecho presentes en esta época del mundo—declara— y ya no podrán ser sometidos, ni será posible mantenerlos en el envilecimiento, la miseria y la ignorancia". Dentro de esa perspectiva, el Rector de la casa de altos estudios de Quito destaca la importancia, como instrumento liberador, de la vida universitaria cuya realidad y posibilidades conoce a fondo. Su crítica constructiva, rebosante de fe en el futuro del Ecuador, defiende con celo la autonomía, subraya el cambio de actitud de la docencia frente al alumno y apoya el incremento de la investigación científica. A propósito de la extensión universitaria funda su "convicción de vivir en una época de transformaciones radicales en la cual los intelectuales, sabios, artistas, trabajadores del cerebro y del músculo están creando un mundo diverso del de ayer".

El autor de este libro distingue con autoridad y experiencia de pedagogo, las nociones no siempre bien delimitadas de instrucción y educación. Aquella debe supeditarse a esta última, principio formativo de la personalidad. De su plenitud creadora —concluye— depende el verdadero progreso humano y social. "Eduquemos pues al hombre para la libertad", afirma el ensayista ecuatoriano, quien cierra la enjundiosa disertación académica con una salvedad. Se excusa ante los cofrades —gramáticos y lingüistas— de no haber tratado un tema que fuera afín con sus propios estudios sobre el idioma y antigua predilección por la exégesis literaria. Las razones por las cuales ha preferido hacer un análisis de la libertad y de la lucha secular del espíritu contra las tendencias regresivas, lo sitúa entre los maestros que orientan el movimiento de la universidad latinoamericana. "Lo he hecho —advierte— porque vivimos una época de encrucijada y de sombra, una hora en que las ideas, los principios, las palabras, están deformándose y perdiendo su sentido". Quizás en ningún recinto cuadraban mejor que en la Academia de la Lengua, las precisiones del flamante

académico ecuatoriano y su noble afán de despejar equívocos. El nuevo lenguaje de la libertad sin escamoteos curialescos, como él lo propugna, implica ahora una moción de orden, en especial para la inteligencia americana.

En este excelente libro hay variedad de materias, si bien las vincula una preocupación persistente del Dr. Pérez Guerrero: preservar el ejercicio de la libertad de infiltraciones dogmáticas y sectarias tan acosadoras en nuestros días. Cualquiera sea el foco de su atención —examen de las ideologías en boga o de la rebeldía vital de las nuevas generaciones—, dicho alerta es tan invariable como la fe que él deposita en la juventud. El autor exhorta a pensar "menos en el pasado que en el mañana". Así interpreta el legado activo de Espejo, Rocafuerte, Alfaro y otros forjadores de la patria, quienes en su hora también descifraron el porvenir. "Abandonemos las discusiones bizantinas, los dogmas de ayer, las palabras que un día tuvieron fuerza y hoy están vacías". Este rechazo de anacronismos y miopías es, según el docto ensayista, el punto de partida de la educación superior que reclama la era tecnológica.

Educación y libertad es un libro que alienta firmes convicciones democráticas a través del planteo enunciado en el título. Sobresalen los capítulos en los que el autor analiza la estructura social y dilucida su interrelación con el planeamiento de la enseñanza superior. Sus premisas y conclusiones trascienden los límites nacionales. El fervor disquisitivo del maestro ecuatoriano se funde en un idealismo americanista cuya savia es el anhelo de mejoramiento colectivo. Preconiza un idealismo dinámico, enraizado en la realidad circundante que comprende en gran parte la América Latina. De ahí su candente actualidad. A los que apartan los ojos de los factores étnicos, económicos y sociales, el Dr. Pérez Guerrero les recuerda: "Vosotros sabéis que este país de dos millones de indios y de dos millones de mestizos, necesita con urgencia la luz y el camino de la educación". Tal prédica sarmientina resalta en sus ensayos alrededor de reformas institucionales y alocuciones a la juventud estudiosa. Algunos revisten el tono austero de mensajes, aunque sin ribetes de gestos solemnes. Prevalece el expositor ecuánime, incluso cuando polemiza en resguardo de la escuela oficial y laica, amenazada por prejuicios de grupos minoritarios. Sus reflexiones en torno a la realidad universitaria dentro del actual proceso histórico, responden a ideas e ideales coherentes. Se inspiran en sentimientos con temple de principios éticos que postulan "la redención económica, educativa y social de las mayorías".

Las meditaciones del Dr. Alfredo Pérez Guerrero al margen de la expansión universitaria, aportan sólidos elementos de juicio. Constituyen sin duda el núcleo del libro por la unidad viva de teoría y expe-

riencia que ha acumulado el Rector de la Universidad de Quito, durante varios períodos. La prórroga del mandato proclama por sí sola su ascendiente ante profesores, graduados y alumnos. Tal predicamento corresponde a la jerarquía intelectual del autor de *Educación y libertad*. Proyecta el enfoque técnico y racional de los problemas universitarios al plano de la sabiduría que orienta la acción a la larga distancia. Por lo mismo esta lección solidaria es un franco testimonio de inquietudes y aspiraciones ecuatorianas que encuentran cálido eco en la América Latina.

L. E. S.

(Tomado de la Revista "Universidades", órgano de Unión de Universidades de América Latina, Nº 9 - 10, de Buenos Aires, julio-diciembre, 1962).



CULTURA POPULAR ORGANO DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSION CULTURAL UNIVERSITARIA

Bajo la dirección del señor doctor Manuel Agustín Aguirre, Vicerrector de la Universidad Central, se han publicado ya nueve números del importante periódico "CULTURA POPULAR", que aspira a difundir especialmente entre los trabajadores y el pueblo el pensamiento universitario, en su afán de acercarse cada vez más a las clases populares a la Universidad, cumpliendo así uno de los fines perseguidos por la Institución.



VIAJE DEL DOCTOR GALO RENE PEREZ A LA REPUBLICA ARGENTINA

En el mes de Septiembre del año pasado, invitado por la UNESCO, viajó a la República Argentina el señor doctor Galo René Pérez, con el objeto de asistir al Seminario de Directores de Bibliotecas Universitarias Latinoamericanas que se realizó en Mendoza.

En tan importante evento cultural, el doctor Galo René Pérez formó parte de varias comisiones cuya labor se encaminó a establecer los nexos entre el servicio de biblioteca y los nuevos propósitos de la educación superior en América.



CONDECORACION AL DOCTOR LUIS VERDESOTO SALGADO

El Consejo Universitario en reconocimiento de las virtudes universitarias y cívicas del señor doctor Luis Verdesoto Salgado, Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, le otorgó la Condecoración "Universidad Central", en los términos del siguiente Acuerdo:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Considerando:

Que el señor doctor Luis Verdesoto Salgado, ha tenido una brillante actuación como catedrático universitario por más de diez años;

Que como Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación ha impulsado notablemente al progreso de dicha Facultad, en los aspectos científicos, docentes y administrativos;

Que ha organizado Ciclos Internacionales de Verano con indiscutible buen éxito, lo que ha acrecentado el prestigio de la Institución; y,

Que el señor doctor Luis Verdesoto Salgado en diversas funciones de la vida pública ha prestado eminentes servicios a la democracia y cultura del País.

Acuerdo:

Otorgar al señor doctor Luis Verdesoto Salgado, meritísimo Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, la Condecoración "Universidad Central", en reconocimiento a sus altos merecimientos que se han traducido en servicio de la causa universitaria y de la Patria.

Sala de Sesiones del Consejo Universitario, en Quito, a 13 de noviembre de 1962.

Dr. ALFREDO PEREZ GUERRERO,
Rector.

Dr. JORGE CORNEJO R.,
Secretario General.

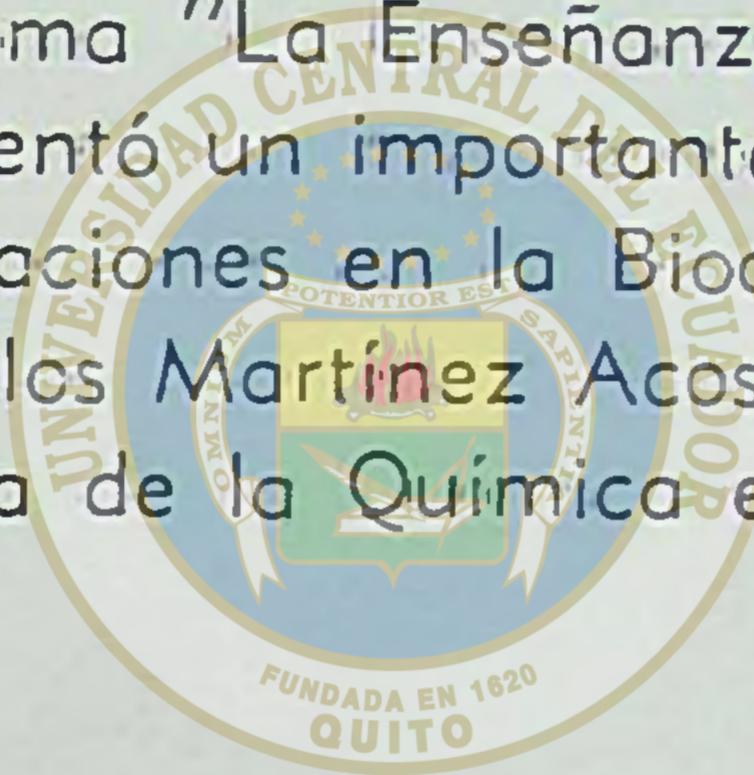


VIAJE DE LOS DOCTORES CESAR DAVILA SAA Y CARLOS MARTINEZ ACOSTA A LA REPUBLICA ARGENTINA

Los doctores César Dávila Saá, Subdecano de la Facultad de Ciencias Químicas, y Carlos Martínez Acosta, distinguido Profesor de la misma Facultad, representaron al Ecuador en el VIII Congreso Latinoamericano de Química que se realizó en Buenos Aires en Septiembre del año pasado.

Concurrieron a este certamen notables personalidades científicas del mundo; y la actuación de los delegados ecuatorianos fue destacada. El doctor César Dávila Saá fue el relator principal en el Symposium sobre el tema "La Enseñanza de la Química en el nivel universitario"; y presentó un importante trabajo titulado "Fotometría de Llama y sus aplicaciones en la Bioquímica Humana".

El doctor Carlos Martínez Acosta participó en el Symposium sobre "La Enseñanza de la Química en el nivel secundario".



G. G. R.